



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 JUL 2013

RES. H. N° 0927-13

Expte. N° 4470/2013

VISTO:

La presentación efectuada por la Mgt. Ana Silvia Simesen de Bielke, Directora de la Maestría y Especialidad en Derechos Humanos mediante la cual propone el dictado del Curso de Posgrado "*VIOLENCIA, POLÍTICA Y DERECHOS HUMANOS*" a cargo del Dr. Diego Benegas Loyo; y

CONSIDERANDO:

Que el curso se realizará entre los días 26, 27 y 28 de setiembre de 2.013 y que el mismo está destinado a jóvenes egresados, docentes e investigadores universitarios, estudiantes avanzados, profesionales con interés en la temática;

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 256/13 aconseja aprobar el dictado del Curso de posgrado, aprueba el programa y coordinación del citado curso;

Que a su vez la Comisión de Hacienda y Espacio Físico mediante Despacho N° 062/13 hace lo propio con respecto a los honorarios y aranceles propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del 18/06/13)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Curso de Posgrado "*VIOLENCIA, POLÍTICA Y DERECHOS HUMANOS*" a cargo del Dr. Diego Alejo Benegas Loyo y que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

- 1) **TIPO:** Curso de Posgrado.
- 2) **OBJETIVOS Y CONTENIDOS:** de acuerdo a la presentación del docente responsable.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0927-13

- 3) **REALIZACIÓN DEL CURSO DE POSGRADO:** 01, 02 y 03 de agosto de 2.013
- 4) **CANTIDAD DE HORAS:** 40 (cuarenta) hs.

ARTÍCULO 2°.- FIJAR el siguiente sistema de aranceles para los inscriptos en el curso de posgrado, el que será de:

CURSO DE POSGRADO CON EVALUACIÓN: \$ 250,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA)

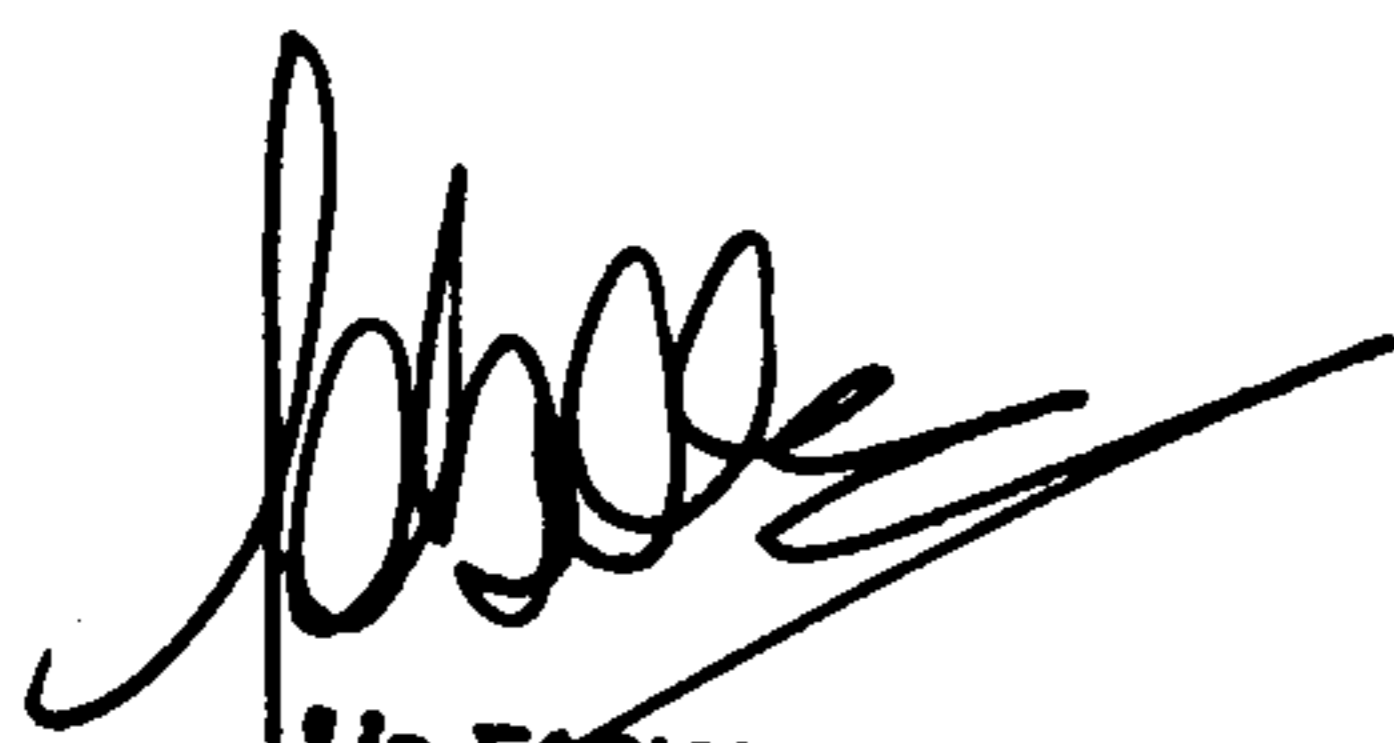
CURSO DE POSGRADO COMO ASISTENTE: \$ 220.00 (PESOS DOCIENTOS VEINTE)

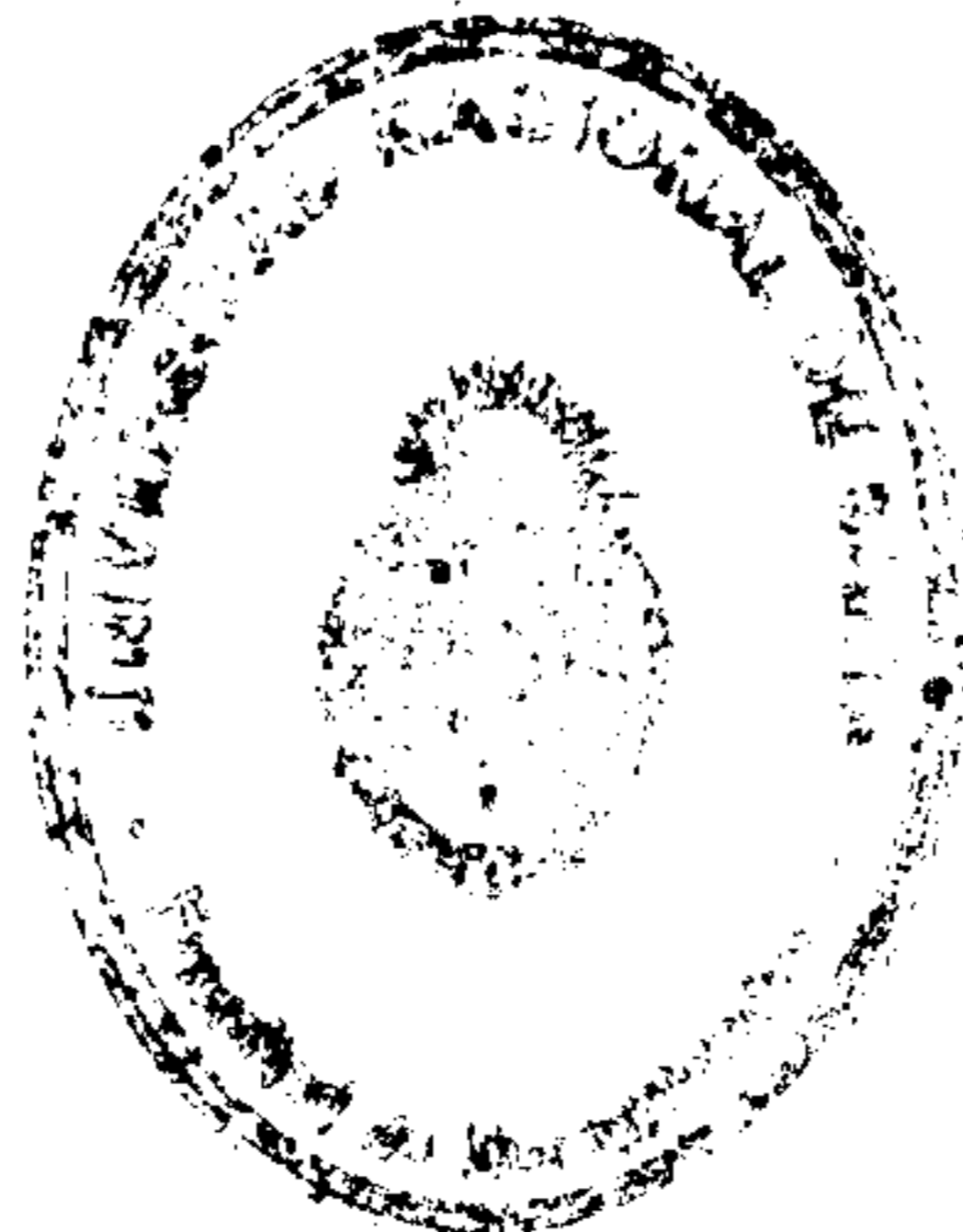
ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Mgt. Ana Silvia Simesen de Bielke y al Dr. Rodrigo Solá como Coordinadores Académicos del Curso de posgrado al que se hace referencia en el artículo 1° de la presente.

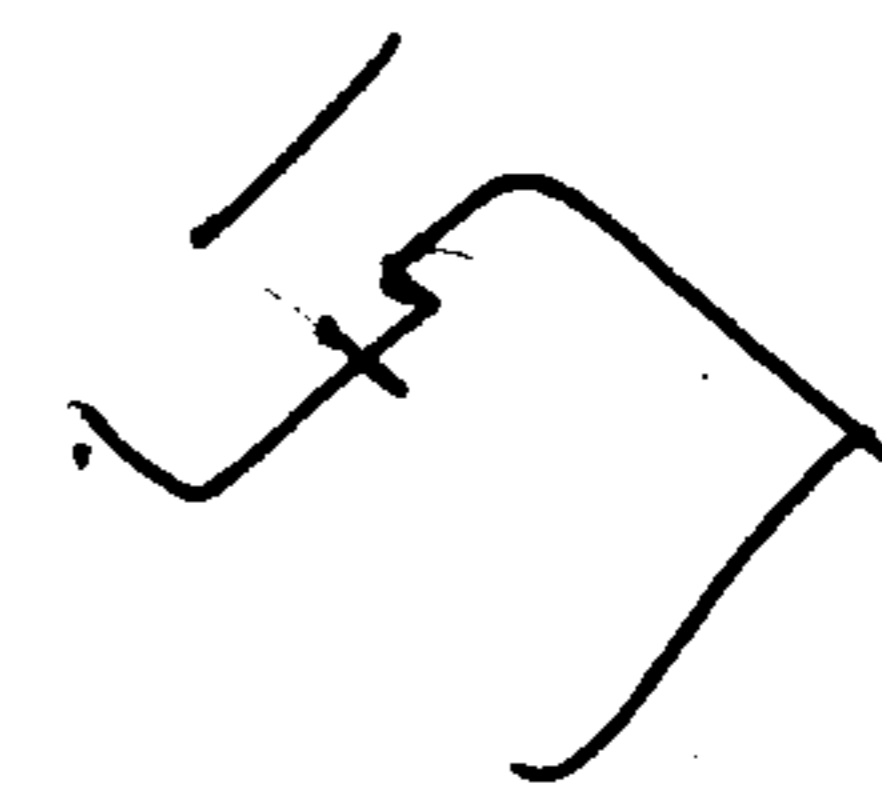
ARTÍCULO 4°.- LIQUIDAR el pago de honorarios al Dr. Diego Alejo Benegas Loyo hasta un monto total de \$ 4.000,00 (PESOS CUATRO MIL) sujeto a la recaudación de la actividad.

ARTÍCULO 5°.- COMUNÍQUESE a los docentes involucrados, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.

msg/JAE


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa